

Aprobada en la 912ª sesión

ALADI/CR/Acta 901
21 de julio de 2005
Horas: 10:10 a 10:30
22 de julio de 2005
Horas: 10:15 a 11:45
26 de julio de 2005
Horas: 10:30 a 11:10

ACTA DE LA 901ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Autoridades para el segundo semestre del año 2005.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 899a. y 900a. sesiones.
 4. Presentación del Informe del Grupo de trabajo Ad-hoc creado para considerar el documento "Bases para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en el marco de la ALADI" (ALADI/SEC/dt 456), en el marco de los mandatos de la Resolución 59 (XIII).
 5. Estructura orgánico - funcional de la Secretaría General.
 6. Otros asuntos.
 - Informes del Secretario General.
-

Preside:

LEONARDO CARRIÓN EGUIGUREN

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Luciano Mazza de Andrade, Roberto Goidanich, Daniela Arruda Benjamín, Luiz Augusto Marfil (Brasil); Carlos Appelgren Balbontín, Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Luis José González Fernández, Nancy Doria de Guggiari, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Miguel Pereira, Jorge Luis Jure (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Ramón París García (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Encargado del Despacho del Secretario General: Jorge Rivero Barriga (26.07.05).

PRESIDENTE. Damos inicio a la sesión ordinaria del Comité de Representantes número 901.

1. Aprobación del Orden del Día.

- Autoridades para el segundo semestre del año 2005.

...En esta sesión se produce el cambio de autoridades, en el cual al Ecuador le corresponde presidir por este semestre el Comité y actúan como Vicepresidentes la Delegación de México y la Delegación de Cuba, que conforman la Mesa Directiva de este Comité.

Antes de comenzar quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Embajadora de Colombia, con quien compartimos el semestre pasado la Co-Presidencia, cuya colaboración y trabajo fue altamente eficiente, efectivo y reconocido por todos nosotros.

Con esta pequeña introducción, pongo a consideración de los señores Representantes el Orden del Día.

Si no hay ninguna observación... Perdón, la Delegación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias, Presidente y felicidades por su asunción a la Presidencia.

Yo quería hacer un comentario sobre uno de los puntos del Orden del Día; el punto 5. Estructura orgánico - funcional de la Secretaría General, quisiera proponer que este tema

se tratara primero en Jefes y después se lleve a Comité, dado que no es un tema que está totalmente hablado. Gracias.

PRESIDENTE. La señora Representante de México ha hecho una observación al Orden del Día, quisiera oír la opinión de los señores Representantes.

La Presidencia incluyó el tema en el Orden del Día, por cuanto considera que es un punto fundamental al cual debemos abocarnos y resolver. En el momento actual todos los esfuerzos que se han realizado en las reuniones de Jefes, en reuniones informales y en reuniones de Alternos no nos han llevado a un consenso y dado que ya el tiempo apremia, la estructura es fundamental, tenemos que darla por terminada, la Presidencia consideró oportuno poder tratar este tema en Comité, formalmente, ya que las instancias previas de informalidad que hemos trabajado no nos han llevado a nada. Por lo tanto, consideré que era importante tratarlo en Comité formalmente para tratar de llegar, ya concientemente a una resolución.

Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Buenos días. Antes que decir que estoy de acuerdo con afirmar que el tema lo tratemos en Jefes, yo quisiera preguntar: cuándo tomamos esa decisión de nuestro fracaso sobre este tema? porque no hemos discutido en ninguna instancia, ni de Jefes, ni de Comité de Representantes donde hayamos llegado a esa conclusión.

Hemos encomendado trabajos y hay trabajos encomendados que no hemos revisado, entonces, yo creo, señor Presidente que sería más saludable que nosotros, siguiendo la decisión que tomamos de asignar a la reunión de Alternos, que analizarán, etcétera, como ese material no lo hemos conocido, entonces yo sugeriría, Presidente, que en efecto, siguiendo con lo que nos plantearon, lo viéramos en Jefes, puede ser hoy, si tenemos decisión de hacerlo, pero me gustaría tener el documento producido por el Grupo de Alternos y cualquier otro documento que haya.

Hasta donde yo tengo entendido, no ha habido una instancia nuestra, donde hayamos decidido que fracasamos y que no hemos avanzado nada, y que por lo tanto en ésta, sin previos materiales, producto de lo bueno o malo que hemos hecho podamos tocar el tema, porque creo que eso sí no sería adecuado, por eso yo propongo que si creemos que ese tema hay que tratarlo convoquemos una reunión de Jefes y veamos los materiales, porque no los tengo acá, en relación con ese tema.

Yo creo que sería bueno mirarlos, verlos y discutirlos nosotros, junto a los documentos que hemos producido sobre la materia y como esquema de único punto podemos proceder. Esas serían mis consideraciones en relación con ese punto y por lo cual adheriría a la propuesta de no incluirlo acá, porque no están los materiales.

PRESIDENTE. Finalmente, por información, el hecho de que no hayamos estado de acuerdo, no dije la palabra fracaso, simplemente que no hay acuerdo, es una opinión de la Presidencia. Es una realidad, no hemos logrado llegar a ningún acuerdo en ninguna de las diferentes instancias. Fue una opinión mía en la cual simplemente estaba dejando constancia de una realidad.

Respecto a los documentos, el día lunes yo remití a todas las Delegaciones un documento en el cual constaba una propuesta de la Presidencia, en la misma trataba de conciliar algunas posiciones conversadas simplemente, una propuesta que no comprometía

a nadie y además, remití como anexo, los informes de los Alternos, en este caso la Alterna de México que fue la que actuó de redactora, y yo lo remití a todos los Delegados como anexo a ese documento.

Tiene la palabra la Delegación del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidente. Yo sí tendría que reconocer que efectivamente se han dado muchas vueltas sobre este tema, que lamentablemente las reuniones que hemos tenido sobre la materia, -me estoy refiriendo concretamente al punto 5 del Orden del Día- que hemos tenido muchísimas reuniones y obviamente hay que reconocer que a nivel de Jefes de Representación no hemos llegado a ningún resultado concreto.

Ha habido siempre posiciones divergentes y obviamente eso nos viene ocupando una considerable cantidad de tiempo, pero es un hecho también que en las reuniones de Alternos que se produjeron la semana pasada el día miércoles, jueves y luego viernes, yo estuve haciendo un seguimiento muy cercano dado que fui representado por mi Representante Alterno, el Ministro Eric Anderson y en lo que era el miércoles y jueves, sí podría decir que se llegó a un consenso, lamentablemente por razones ajenas a nuestra voluntad, me refiero a la Delegación del Perú, el tema fue reabierto el día viernes, pero el día jueves estaba totalmente cerrado, había consenso sobre la materia y yo creo que en realidad habría que tomar eso en consideración, a los efectos de poder terminar con este asunto, la estructura orgánico funcional de la Secretaría General y sí considero que es importante que se trate ya, a nivel de Comité, por cuanto es conveniente que las diversas posiciones de las Representaciones aquí presentes queden en acta, señor Presidente.

Ya llegó el momento en que cada uno puede exponer sus pareceres, pero esos pareceres deben quedar en acta. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señor Presidente. Pensamos que realmente, sin perjuicio de tratar el tema en Comité de Representantes, antes de tratarlo, podríamos hacerlo en Jefes de Representación y tomar en consideración, también los documentos de la reunión de Alternos de la semana pasada.

Si allí, en esa reunión de Jefes, vemos que podemos avanzar, podemos reasumir el Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Sí, Presidente. Así como están las cosas, evidentemente que hay que postergar, pero con una condición entre comillas, que declaremos sesión permanente a este Comité, reglamentariamente quizás no sea esa una figura, pero creo que tenemos que sesionar como Jefes de Representación o como Comité de manera permanente, ya es absolutamente inaceptable estar postergando de semana en semana.

Si lo hacemos y tomamos esa decisión, me parece correcto, yo mocionaría que efectivamente superemos esto y que esta tarde sea convocada la reunión de Jefes de Representación y que mañana a la mañana tengamos sesión del Comité. Tenemos que acelerar esta cuestión, por eso hablo de sesión permanente, no podemos postergar esta cuestión. Yo sé que en la reunión de los Alternos decidieron remitir a los Jefes de

Representación, porque tampoco hubo consenso, no estoy discutiendo, sencillamente esa es la percepción que yo había recibido, de alguna información que hay muchos puntos en donde existe consenso y uno o dos o tres o cuatro donde no, y eso evidentemente lo tenemos que resolver nosotros.

Yo creo que esto ya es una materia exclusivamente reservada a los Jefes de Representación, a las Representaciones Permanentes y que si no lo vamos a discutir esta mañana, que lo hagamos esta tarde y mañana y, el sábado si es necesario, vamos a tener que hacer como se hace en el Conclave de los Cardenales para que haya humo blanco.

Evidentemente, resulta ya inconveniente a los intereses de la ALADI esta situación, yo al aceptar esto pido que como una decisión especial convoquemos a Jefes de Representación de un modo permanente. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias. Yo quiero ratificar que Venezuela no tiene ningún interés en diferir, retardar, pasar, yo simplemente hice un llamado a que convoquemos este tema en Jefes de Representación, a que revisemos los materiales que encomendamos, porque cada uno de nosotros tiene una visión de lo que pasó en el tema, pero a mí me parece que si fue una decisión nuestra que los Alternos discutieran, bueno, vayamos a una decisión nuestra de que ese documento no sirve, porque no pasó nada. El Presidente nos mandó un documento el lunes, una propuesta de la Presidencia como él bien lo dice, recogiendo algunas opiniones, pero yo no fui consultada por este documento, entonces, me gustaría que lo discutiéramos nosotros.

Yo no estoy pidiendo diferir el tema, si quieren podemos suspender el Comité de Representantes y discutimos esto, y es en la agenda de los Jefes que quiero que veamos, que no nos saltemos algo, que es una instancia no despreciable de nosotros. La instancia de Jefes no es una instancia cualquiera, entonces, yo estoy haciendo un llamado en ese sentido, que estos documentos que son los materiales, uno que nosotros encomendamos a los Alternos, la opinión sobre lo que ellos produjeron yo no la tengo en el colectivo, no sé si hubo alguna reunión y consideraron ese documento, así como la consideración sobre el documento que la Presidencia nos hizo llegar, creo que antes de ayer.

Esa es la opinión en relación con ese punto, no se trata de ninguna manera de diferir, y no es seguir difiriendo, hemos diferido y no hemos llegado a acuerdo porque no hemos logrado una propuesta que satisfaga las expectativas de lo que queremos, probablemente y aquí yo voy a decir algo que siempre he dicho, a mí me hubiera gustado una discusión de adónde queremos ir, qué es lo que queremos, cuál es el momento en la integración, qué es lo que queremos de la ALADI, y ahí seguramente eso nos hubiera, quizás facilitado el camino de este consenso que hoy estamos buscando.

Entonces, quiero insistir sobre eso, no se trata de diferir o no, no estoy proponiendo pasar para cualquier día, estoy proponiendo que vayamos a una instancia de Jefes con los materiales que tenemos aquí que no han sido considerados previamente, antes de este momento que nos lo enviaron, pero como grupo, como Cuerpo de Jefes de Representación, donde solicitamos estos materiales no lo hemos considerado.

Yo quiero hacer un llamado a eso y quiero que quede bien claro que no se trata de seguir retardando, se trata de ver si logramos lo que nos ha faltado, que yo creo que es importante, el material que solicitamos, vamos a verlo y está el material que nos hizo llegar el Presidente. Vamos a verlo.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Representación de Colombia igualmente yo solicitaría que tuviéramos la oportunidad de trabajar en Jefes porque el trabajo que coordinamos nosotros de los Alternos fue un trabajo de un gran aporte, donde todas las Delegaciones pusieron un espíritu bastante crítico y técnico de los documentos que nosotros consensuamos.

Logramos cierto tipo de consensos y por lo menos tuvimos la oportunidad de crear un debate y yo creo que es oportunidad de que los Alternos puedan presentar el producto de ese debate y que sería importante hacerlo dentro del marco de Jefes, porque el trabajo de los Alternos no se ha escuchado, que fue muy interesante porque fue un trabajo realmente de técnicos. Entonces, yo solicitaría igualmente, y en nombre de la Representante de Colombia que abriéramos por lo menos el espacio de Jefes para poder discutir un poco cuáles fueron los acuerdos y cuáles las principales inquietudes que se mostraron en la reunión de Alternos para poder plantear y hacer un documento consensuado. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Colombia. Alguna otra opinión de los señores Representantes?

Bueno, aquí tenemos dos posiciones: la posición peruana, que comparte con la Presidencia, en la cual debemos atender el asunto en el Comité, formalmente en actas, hay Delegaciones que quieren hacer una reunión adicional de Jefes de Representación para ver el asunto, por lo cual yo propongo, que suspendamos el Comité en este momento, convoquémonos a Jefes inmediatamente y comencemos a trabajar el tema.

Suspendido el Comité.

CUARTO INTERMEDIO

PRESIDENTE. Buenos días, damos reinicio a la sesión número 901 del Comité de Representantes, para lo cual pongo a consideración de los señores Representantes nuevamente el Orden del Día, que consta en sus carpetas.

Si no hay objeciones, lo doy por aprobado.

Antes de dar inicio a la sesión, quiero proceder a dar lectura a una comunicación que acabo de recibir del Secretario General, copia de la cual va a ser entregada a cada una de las Delegaciones y posteriormente, de manera oficial por parte de la Presidencia, que dice lo siguiente:

“Montevideo, 21 de julio de 2005.

Señor Presidente del Comité de Representantes,

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de hacer referencia al proceso de selección de Subsecretarios de la ALADI (denominación acordada por el Comité de Representantes) para el período 2005 - 2008, previsto en la Resolución 94 de dicho Comité, de fecha 21 de noviembre de 1988.

Al respecto, se informa que hasta la fecha se han presentado tres candidaturas para dichos cargos, las cuales se detallan a continuación:

- La Representación Permanente de México mediante nota n° 16/05 de fecha 15 de marzo del 2005, propuso la candidatura del licenciado José Rivera Banuet.

- La Representación Permanente del Paraguay, propuso la candidatura del señor Antonio Félix López Acosta, la cual fue anunciada en la sesión ordinaria n° 890 del Comité de Representantes de fecha 30 de marzo del año 2005.

- La Representación Permanente de Bolivia, propuso la candidatura del doctor Isaac Maidana Quisbert, confirmada mediante nota n° REPBOL-ALADI/48/05, de fecha 20 de julio del 2005.

Presentadas las candidaturas antes referidas, no fue posible recibirlas oficialmente, ni realizar las consultas formales a los países miembros en virtud de lo dispuesto por la Resolución 282 del Comité de Representantes, de fecha 22 de junio del 2004.

De acuerdo a lo solicitado oportunamente por el Comité, he mantenido consultas con todos los Representantes Permanentes de los países miembros y en respuesta a la urgencia manifestada por dicho órgano político para acelerar el proceso de designación de los Subsecretarios en sesión ordinaria 901, de fecha 21 de julio del 2005, elevo a usted la siguiente propuesta, resultado de las mencionadas consultas y de la detenida evaluación que he realizado de los candidatos a la luz de las áreas que les fueron atribuidas:

Designación del señor licenciado José Rivera Banuet como Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio y designación del doctor Isaac Maidana Quisbert como Subsecretario de Cooperación, Asistencia técnica y Apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.

Me valgo de la ocasión para expresarle a usted los sentimientos de mi más distinguida consideración;

Didier Opertti Badán, Secretario General.”

En conocimiento de los señores Representantes, la copia ha sido entregada a ustedes, y en el transcurso del día la Presidencia va a hacerles llegar oficialmente esta comunicación.

Al respecto la Presidencia considera, -dado que esto recién ha sido dado a conocer a las Delegaciones, las cuales tienen que informar a sus capitales- citar al Comité de Representantes para proceder a la elección de Subsecretarios para el día martes a las 10:30 de la mañana antes de la reunión extraordinaria de las 11:00 para despedir al señor Embajador de Bolivia, Embajador Loaiza.

2. Asuntos entrados.

Con esta información procedo a continuar con el Orden del Día, dándole la palabra al Secretario General para que informe los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Se informará por Secretaría y el documento formará parte del acta.

“1. Representación Permanente del Ecuador. Nota 24 de 06/07/2005.

Comunica que el doctor Álvaro Enrique Garcés Egas ha sido ascendido a Segundo Secretario del Servicio Exterior Ecuatoriano.

2. Embajada de Panamá. Nota E.P.U.R. 248/05 DE 15/06/2005.

Comunica la decisión del Gobierno de Panamá de acreditar, en calidad de Observadora a la señora Embajadora Elvira Barrios.

3. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA). Nota SC/DG 453 de 24/05/2005.

Informa que el doctor Manuel Otero ha sido designado como Observador ante el Comité de Representantes.

4. Representación Permanente de Bolivia. Nota 40 de 04/07/2005.

Remite copia del Decreto mediante el cual se dispuso la vigencia administrativa del Vigésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36 y solicita se le informe a las Partes sobre la fecha de vigencia bilateral.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2049.

5. Representación Permanente de Bolivia. Nota 38 de 24/06/2005.

Envía Decreto mediante el cual su Gobierno dispuso la vigencia e incorporación al derecho interno nacional del Séptimo Protocolo Adicional y los reglamentos 12 y 13 al Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2046.

6. Representación Permanente de Bolivia. Nota 39 de 04/07/2005.

Remite copia del Decreto por el cual se ha dispuesto la vigencia administrativa del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Promoción del Comercio N° 10, sobre Integración Energética entre Argentina y Bolivia para el suministro de Gas Natural de Bolivia al Gasoducto del Nordeste argentino.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2050.

7. Representación Permanente de Bolivia. Nota 43 de 06/07/2005.

Envía copia del Decreto Supremo mediante el cual su Gobierno dispuso la vigencia administrativa del Vigésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2055.

8. Representación Permanente del Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota 53 de 21/06/2005.

Comunica que fue publicado el decreto por el cual se internaliza el Vigésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2043.

9. Representación Permanente del Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota 58 de 06/07/2005.

Comunica que el Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 43 fue internalizado por el Decreto N° 5.487, del 5 de julio de 2005.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2052.

10. Representación Permanente de Chile. Nota 34 de 08/07/2005.

Envía copia del Decreto a través del cual se publicó el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 38.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2054.

11. Representación Permanente de Cuba. Nota 16 de 28/06/2005.

Envía el texto de la Resolución Conjunta de los Ministerios de Finanzas y Precios y del Comercio Exterior mediante la cual se ponen en vigencia interna los Cuarto y Quinto Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 43.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2048.

12. Representación Permanente del Perú. Nota 7-5-Z/39 de 11/07/2005.

Remite anexo la Decisión 613 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores mediante la cual otorga la condición de miembro asociado a la República Argentina, la República Federativa del Brasil, a la República del Paraguay y a la República Oriental del Uruguay, países que integran el Mercado Común del Sur - MERCOSUR.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2053.

13. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Cuba: Aporte por la suma de US\$ 17.559.27 a cuenta año 2005 de 1º/07/2005.

14. Invitaciones recibidas:

Banco Interamericano de Desarrollo. Nota de 14/06/2005.

Invita a participar al Secretario General en la "Policy Conference: Deeper Integration of MERCOSUR. Dealing with Disparities" (Río de Janeiro, 6-7/VII/2005).

Representación Permanente del Perú. Nota 37 de 04/07/2005.

Adelanta comunicación que dirige el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Secretario General, invitándolo a participar en la Decimosexta Reunión Ordinaria del Consejo Presidencial Andino (Lima, 18/VII/2005).

15. Suscripción de Acuerdos de Cooperación:

. Memorándum de Entendimiento con el Centro Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI) (ALADI/SEC/di 1923)

. Memorándum de Entendimiento con el Centro Paraguayo de Estudios Internacionales (CEPEI) (ALADI/SEC/di 1924)

16. Presupuesto por Programas de la Asociación para el segundo semestre del 2005 (ALADI/SEC/Propuesta 258).

17. Términos de Referencia. Programa de Actividades de la Asociación para el segundo semestre de 2005 (julio - diciembre) (Doc. Inf. 728)

18. Estudio sobre la situación de las negociaciones y el comercio de servicios regional e internacional - Segunda parte.(ALADI/SEC/Estudio 174).

19. Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de junio de 2005 (ALADI/SEC/di 1922).

20. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (Enero-junio 2005) (ALADI/SEC/di 1921).

21. Quinto Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Memorándum 191).

22. Consideración de propuestas para el perfeccionamiento del Régimen General de Origen de la Asociación (ALADI/SEC/dt 435/Rev. 2).

23. Listado de trabajos sobre sectores productivos en el ámbito de los países miembros (Doc. Inf. 727)."

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Representación Permanente del Ecuador, comunica que el doctor Álvaro Enrique Garcés Egas ha sido ascendido a Segundo Secretario del Servicio Exterior Ecuatoriano.

Embajada de Panamá, comunica la decisión del Gobierno de Panamá de acreditar, en calidad de Observadora a la señora Embajadora Elvira Barrios.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), informa que el doctor Manuel Otero ha sido designado como Observador ante el Comité de Representantes.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación. Cuba: aporte por la suma de US\$ 17.559, 27, a cuenta del año 2005. El aporte se recibió el 1º de julio y en el día de ayer se recibió una nota de la Representación de Chile adjuntando un cheque por la suma de US\$ 100.583,00 como aporte parcial correspondiente al ejercicio presupuestal al año 2004.

Asimismo corresponde informar que se han suscrito dos acuerdos de cooperación: un Memorándum de Entendimiento con el Centro Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI), que figura en el documento ALADI/SEC/di 1923 y el Memorándum de Entendimiento con el Centro Paraguayo de Estudios Internacionales (CEPEI), que figura en el documento ALADI/SEC/di 1924.

Esos son todos los documentos a destacar. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría General.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 899a. y 900a. sesiones.

...Siguiendo el Orden del Día, pongo a consideración de los señores Representantes las actas correspondientes a las sesiones 899 y 900.

Si no hay ninguna observación, las damos por aprobadas.

4. Presentación del Informe del Grupo de trabajo Ad-hoc creado para considerar el documento "Bases para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en el marco de la ALADI" (ALADI/SEC/dt 456), en el marco de los mandatos de la Resolución 59 (XIII).

... El siguiente punto del Orden del Día dice Presentación del Informe del Grupo de trabajo Ad-hoc creado para considerar el documento "Bases para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en el marco de la ALADI" (ALADI/SEC/dt 456), en el marco de los mandatos de la Resolución 59 (XIII).

Para esos efectos le doy la palabra al Representante Alterno del Ecuador para que nos dé su informe.

Representación del ECUADOR (Juan Larrea Miño). Gracias, Presidente.

En cumplimiento de la encomienda formulada por los señores Representantes Permanentes los días 7 de junio y 1° de julio del corriente año se reunió informalmente el Grupo de trabajo Ad-hoc de Representantes Alternos, con el propósito de considerar los elementos del documento ALADI/SEC/dt 456 "Bases para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en el marco de la ALADI", que podrían ser útiles para cumplir con los mandatos de la Resolución 59 del Decimotercer Consejo de Ministros, celebrado en octubre del 2004. A las dos reuniones mencionadas asistieron funcionarios de todas las Representaciones Permanentes.

Como resultado de sus deliberaciones el Grupo de Trabajo Ad-hoc preparó un informe que será distribuido hoy a los señores Jefes de Representación. En dicho informe se señala de manera sucinta algunas consideraciones en torno al documento materia de la convocatoria.

Las Delegaciones constataron que el documento en referencia, ha sido en parte superado por la nueva dinámica del proceso de integración regional, caracterizado principalmente por la adopción de las Resoluciones 59 y 60 del XIII Consejo de Ministros; la suscripción del Acuerdo entre MERCOSUR y Perú; entre MERCOSUR y Colombia, Ecuador y Venezuela; la Declaración de Cusco y la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, así como los avances y las negociaciones de Cuba y México con los otros países miembros.

En lo relacionado con la posibilidad de aplicar un "cronograma de liberación multilateral" como el propuesto en el documento 456, se señaló que ésta, ha sido superada por lo establecido en la Resolución 59 del XIII Consejo, un camino posible podría ser convertir los acuerdos actuales de preferencias fijas en Acuerdos del Libre Comercio, a través de negociaciones entre las partes involucradas o mediante la adhesión negociada a un acuerdo vigente.

Asimismo, las Delegaciones coincidieron en que el documento 456; los documentos elaborados por la Presidencia Pro-tempore de la Comunidad Sudamericana de Naciones; la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR; de la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Secretaría General de la ALADI podrían ser utilizados en los trabajos de los Grupos sobre Normas y Disciplinas y sobre Nuevos Temas, de reciente creación.

Expresamos nuestro agradecimiento a la Secretaría por la permanente colaboración brindada y la preparación de documentos con información que fueron considerados durante estos trabajos. Gracias.

PRESIDENTE. Agradezco el informe del señor Representante Alternativo del Ecuador y a los Representantes Alternos de todas las Delegaciones por el trabajo realizado y cedo la palabra a los señores Representantes.

Tiene la palabra la Representación de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Agradecemos el informe del Grupo, obviamente que creo que esto nos pone en la necesidad de reflexionar sobre cómo avanzar en este tema, lo que será motivo de alguna otra reunión del Comité. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Argentina. Alguna otra intervención?

5. Estructura orgánico - funcional de la Secretaría General.

...Si no la hay, pasamos al siguiente punto del Orden del Día que tiene que ver con la estructura orgánico - funcional de la Secretaría General.

En este momento yo propondría hacer un cuarto intermedio y volver a reunirnos como Jefes de Representación a fin de oír el informe de los Alternos sobre la estructura orgánica y luego proceder a reunirnos nuevamente como Comité para la aprobación de las Resoluciones.

CUARTO INTERMEDIO

...Estando de acuerdo todos, podemos proceder a reunirnos nuevamente como Comité y proceder a la aprobación formal de esto. Están de acuerdo?

Entonces, en este momento reiniciamos el Comité.

En el tema quinto de la agenda pongo a consideración de las Delegaciones el proyecto contenido en el documento ALADI/CR/PR 214 del 21 de julio, titulado: Estructura orgánica - funcional de la Secretaría General.

Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señor Presidente. Con relación a este proyecto, queremos reiterar nuestra posición con referencia al artículo Segundo en el sentido de que no entendemos que sea ni procedente, ni coherente la inclusión de los cargos de Secretario General y de Subsecretarios dentro de los cupos nacionales.

Creemos que el Secretario General ha sido designado y está previsto que sea designado por el Consejo de Ministros, es un funcionario de carácter político, que nada tiene que ver con los funcionarios internacionales cuya provisión se hace por concurso, atendiendo los requerimientos técnicos y para cumplir funciones técnicas de la Asociación.

Creemos además de ello, que no es procedente incluir al Secretario General y a los Subsecretarios dentro de los cupos nacionales, creemos que el criterio de la nacionalidad en la provisión de los cargos internacionales, debe ser un criterio supletorio y que debe primar en todo caso la necesidad de la ALADI y la capacidad de las personas que se presenten para llenar esos cargos, además, como lo hemos señalado, deben respetarse los contratos vigentes hasta la fecha.

Queremos dejar claro que Uruguay, en aras del consenso ha aceptado esta redacción, pero que interpretamos la misma de forma no restrictiva y en el sentido que todas las nacionalidades tendrán derecho a estar representadas dentro del nivel internacional.

Esperamos que, para la revisión que haga el Comité de Representantes de esta estructura en el año 2008, se revea este criterio, que creemos que es profundamente

equivocado, de incluir a los Subsecretarios y especialmente al Secretario General, los tres funcionarios políticos, dentro de los cupos de funcionarios internacionales.

Queremos dejar expresamente clara esta posición del Uruguay y la interpretación que hacemos de este artículo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al señor Delegado de Uruguay, y queda constancia en actas de ello.

Pido por un momento excusas y le pido a la Embajadora de México, como Vicepresidenta, que asuma la Presidencia pues tengo una llamada urgente.

- Asume la Presidencia la Representante Permanente de México, Embajadora Perla Carvalho.

PRESIDENTA. Muy bien. Seguimos en el tema 5 de la agenda, pasaríamos al último proyecto de la Resolución que es el PR 217.

Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Creo que falta formalmente decir que la Resolución está aprobada, al margen de la observación que hizo Uruguay, sino no queda registro en actas de que fue aprobado por unanimidad. Gracias.

PRESIDENTA. Pensé que íbamos a aprobar todas juntas, pero consideramos que está formalmente aprobado el Proyecto de Resolución 214.

Disculpen, de improviso asumí la Presidencia. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Primero quiero saludar la Presidencia momentánea de la distinguida Representante de México, pero agregar que en el Proyecto de Resolución 214 se debe modificar el artículo Tercero de acuerdo con lo que se conversó previamente en reunión de Jefes de Representación, antes de aprobarlo. Solamente eso quería decir, Presidenta.

PRESIDENTA. Muy bien. El Proyecto de Resolución 214 ha sufrido una adición que reza en el artículo Tercero, al final de la Resolución, en lugar de punto, sería una coma y se incorporaría "inclusive la distribución de las funciones de los Departamentos".

Entonces, ahora sí, si no existe otra observación al Proyecto de Resolución 214, se aprobaría con el número de Resolución 296¹.

Queda aprobada. Pasaríamos al último de los proyectos de Resolución que tiene el número 217.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Perdón, Presidenta. Tendríamos que pasar a los Proyectos de Resolución 215 y 216.

¹ Se adjunta la Resolución y su anexo.

PRESIDENTA. Yo tenía entendido que íbamos a aprobar en un paquete todas las Resoluciones, por eso no había sometido a decisión el proyecto 214. Tiene razón la Representante de México, vimos los proyectos de Resolución 215 y 216 pero no se sometieron a consideración, de modo que si me permiten, vamos a referirnos al proyecto de Resolución 217 y daremos por aprobados los cuatro proyectos de Resolución, porque son dos con designaciones de los Subsecretarios, evidentemente que quedará en blanco el nombre del Subsecretario correspondiente.

Si les parece de esa manera? Le doy la palabra al Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Para preguntar a la Secretaría General si esto de dejar en blanco una Resolución es procedente. Porque entonces estamos aprobando un formulario, no estamos aprobando una Resolución. Debería decir, aprobamos un formulario que va a ser utilizado en el momento, esto no es una Resolución, verdad? La parte formal es la que me interesa saber. Gracias.

PRESIDENTA. Muy bien, le doy la palabra a la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidenta. La Secretaría no pretende que se apruebe un esqueleto de Resolución, la Secretaría trajo un proyecto cumpliendo con su obligación en el entendido que podría ser considerada en la mañana de hoy la provisión de estas nominaciones, a propósito de las cuales, la Secretaría elevara su propuesta en el día de ayer.

Por lo tanto, habida cuenta del anuncio que efectuara el señor Presidente en cuanto a que el tema de la elección se producirá el día martes, la única consulta que, en este momento, a propósito de esta fórmula se estaría haciendo, es si la misma satisface lo que son las ritualidades habituales de la designación, pero indudablemente estaríamos en presencia de una propuesta simplemente, de un formulario como acertadamente se ha señalado, por lo cual no habría problema, desde el punto de vista de la Secretaría, sin perjuicio de que la señora Presidenta y el Cuerpo decida otra cosa, el que está fórmula no sea considerada en este momento, desde que habrá una unidad de tratamiento al momento de proveer esa nominación.

Naturalmente, que si hubiera observaciones sobre la fórmula misma, éstas podrían solventarse en la mañana de hoy.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario. En ese sentido me parece que no podemos, entonces, aprobar ninguna Resolución porque estas tres Resoluciones eran parte de un paquete, de modo que otra alternativa es que se tome la decisión, ya que tenemos formalmente la propuesta del Secretario General y aprobar las cuatro Resoluciones a un tiempo.

- Reasume la Presidencia el Embajador Leonardo Carrión Eguiguren.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Nosotros no tenemos inconveniente en aprobar una u otra modalidad, la realidad es que si no hubiera alguna Representación o Representaciones que necesitaran todavía hacer alguna información a sus Cancillerías o lo que sea, me parece que sería útil terminar hoy con este procedimiento, aprobando hoy mismo, si es que no hay Representaciones que tengan dificultades de alguna naturaleza, terminar ya con la aprobación de las cuatro

Resoluciones y concluir este larguísimo proceso en que nos hemos visto todos involucrados y ya arrancar con el trabajo de fondo de la Secretaría, pero dejo esto porque comprendo que puedan haber otras Delegaciones que tengan dificultades para aprobar en este momento. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Cuando leí la comunicación, yo en la presunción de que algunas Delegaciones hubieran necesitado un tiempo para consultar con sus capitales la sugerencia del señor Secretario General para la designación de Subsecretarios, propuse convocar la reunión del Comité para el día martes, para 10:30 de la mañana, 30 minutos antes de la reunión extraordinaria que tendríamos para despedir al señor Embajador de Bolivia y actual Canciller Loaiza.

Ahora, acordando la posición del Delegado de Argentina, si las Delegaciones presentes tienen instrucciones y quieren proceder al voto, pues así lo haremos. Tiene la palabra el señor Embajador del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Muchas gracias señor Presidente.

Debido, precisamente a la advertencia del Presidente, en su momento no habíamos formulado ningún tipo de observación y cuando hice el comentario sobre este proyecto de Resolución, ya estaba en el entendido de que esto iba para el martes, si se trata de someter a votación, acabo de recibir instrucciones de mi Cancillería de llevar esto para el día martes y por supuesto, desde el punto de vista reglamentario oponerme, no hay otra alternativa porque debe figurar en el Orden del Día, esto no está en ningún Orden del Día.

Quiero llamar la atención sobre esta cuestión, debió haberse incorporado como una adenda en su momento. En este momento no existe ninguna prevención con relación a los Representantes sobre lo que iba a ocurrir en este momento, así que yo pido por favor que, con la prudencia del caso remitamos esto y estemos al planteamiento que había hecho originalmente el Presidente de la Comité de Representantes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Yo estoy en la posición que señalaba el Embajador Olima, o sea no tengo ningún inconveniente en aprobar la propuesta que nos trajo hoy el Secretario General, nos trajo una propuesta en base a las consultas que los respectivos Representantes hicimos a nuestras capitales como se dice acá y cada quien, opinó en relación con eso, pero, en todo caso, ustedes mejor que nadie conocen cuál es el mecanismo, el Secretario General nos trajo una propuesta y yo supongo que en este momento, en esta sesión estaría esto.

Quiero decir que mi Representación no tiene problemas en este momento, hoy martes en aprobar la propuesta que fue presentada, que estaría ahora considerada en lo que acaba de señalar del punto de vista procedimental de si está o no en el Orden del Día, pero quería señalar que tenemos toda la disposición de realmente avanzar en la aprobación de lo que sea necesario para... o sea, un proceso que ya está concluido no?

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Simplemente para que quede en los registros, el Presidente, sé que lo hizo, que fue un *lapsus linguae*, pero habló de votación, en realidad no hay tal votación, sino que hay una

propuesta del Secretario General, que se hizo en consulta con las demás Delegaciones y esa es la propuesta que hay que aceptar o no, pero no hay una votación, digo esto para que en los registros quede adecuadamente asentado. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, corrijo, no es una votación sobre los candidatos presentados, sino es que el Comité tiene que decidir sobre la propuesta del Secretario General.

Tiene la palabra la Representante de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias. Yo iba a decir prácticamente lo mismo y también recordar que en el día de ayer el Secretario General nos anunció esto, precisamente con la idea de poder resolver todos nuestros asuntos el día de hoy, de modo que esto lo esperábamos todos. Esperábamos ya la propuesta del Secretario General y de acuerdo con el reglamento, una vez presentada la propuesta se procede a la aprobación por parte del Comité.

Yo le pediría al Embajador del Paraguay que nos permitiera terminar con este asunto que tiene ya tantos meses y que muy bien podríamos hacerlo en este momento. Gracias.

PRESIDENTE. La Presidencia no tendría ningún problema de poner esto a consideración, siempre y cuando todos los Representantes estén de acuerdo, si una de las Delegaciones pide su tiempo para pedir instrucciones, por respeto a ella va a haber que concederlo y atender su pedido.

Tiene la palabra, primero Perú y luego Cuba, por favor.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. Únicamente para manifestar que mi Representación también estaría dispuesta a concluir este tema en el día de hoy. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Cuba, por favor.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). En el mismo sentido, no obstante recordemos la propuesta que usted ha hecho de tener presente que si alguna Delegación no se considera en condiciones, podríamos postergarlo, hay que respetar eso. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, Presidente. Mi Delegación tiene que pedir instrucciones, nosotros ayer manifestamos nuestra voluntad de voto o nuestra preferencia al Secretario General, después de la consulta que se nos hizo, pero no conocíamos la decisión del Secretario General sino hasta hoy día, cuestión que yo he sometido a la consideración de mis autoridades, y necesito tener instrucciones para poder pronunciarme sobre la sugerencia del Secretario General. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Gracias, señor Presidente.

En igual sentido, la Delegación de Colombia no tiene ningún problema en que se lleve a cabo la nominación de los Subsecretarios. Gracias.

PRESIDENTE. Entonces, señores, dado que hay dos Delegaciones que requieren instrucciones en este momento, el tema será tratado el día... Perdón la Representación de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Simplemente porque yo creo que tenemos que ser respetuosos de los acuerdos que hemos alcanzado y por supuesto que entiendo la preocupación de Paraguay y de Chile, pero en ese caso, yo creo que, como habíamos concordado en que era todo un paquete, dejemos las tres Resoluciones finales para aprobarlas, *in totum*, el día martes. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Es una opción, yo hubiera pensado que sería mejor aprobar el resto de las Resoluciones ahora, dar por concluido definitivamente el tema ese y dejar únicamente para la reunión ordinaria del día martes un solo punto que sea designación de Subsecretarios.

Como hemos aprobado ya las otras dos Resoluciones, yo creo que deberíamos mantenerlas y simplemente el día martes tener una reunión ordinaria puntual con un solo tema: Designación de Subsecretarios y luego proceder a la sesión extraordinaria de despedida del Embajador Loaiza. Disculpe, señor Embajador de Argentina pero por qué postergar unas Resoluciones importantes que ya están aprobadas para volverlas a considerar en otra sesión, disculpe pero discrepo de esa posición, no hablamos de paquete, hablamos de Resoluciones que estamos aprobando ya, la otra es algo formal, no son de consideración y discusión, es algo formal que vamos a proceder, entonces si hemos aprobado las más importantes, mantengámoslas. De todos modos, el señor planteó su idea.

Ofrezco la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias, Presidente. Yo creo que no tenemos que volverlas a considerar y que las aprobemos todas como un paquete. Tenemos que ser consecuentes con las metodologías que vamos adoptando, no tenemos que volverlas a considerar, usted puede poner: Aprobación de las Resoluciones y los números de los proyectos. No creo que haya ningún problema, simplemente es una cuestión de respeto y de orden que hemos seguido. Gracias.

PRESIDENTE. Es así, mientras una Resolución no sea aprobada puede haber modificaciones a ella por razones que, no creo que vaya a haber en este caso y por eso mi interés era dejar cerrado para que así definitivamente, con la aprobación, número y registro de las dos que hemos aprobado, si la Mesa quiere aprobarlas el día martes no tengo la más mínima dificultad, pero... la Representación de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, yo estoy diferenciando, hay una primera Resolución que sí hemos aprobado, que es la estructura general. Las Resoluciones que están entre comillas, atadas en el paquete son las 216, 217 y la modificación de la Resolución 255.

PRESIDENTE. Entonces, bajo este entendido la Resolución 296 está aprobada y registrada y el día martes pasaremos a considerar los otros tres proyectos de Resolución que son básicamente la reforma al artículo 5º de la Resolución 255 y las designaciones de Subsecretarios. Eso es lo que desean? La Representación del Perú, por favor.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente, pero lamento discrepar, tenía entendido que el paquete eran todas las Resoluciones, si se ha

aprobado el proyecto de Resolución número 214, la Resolución 296 y no se retira, mi Representación considera que deberíamos aprobar también el proyecto de Resolución 217.

PRESIDENTE. El señor Delegado de Perú acaba de proponer que en esta sesión aprobemos el proyecto 217 y que dejemos exclusivamente las designaciones para el martes. Tiene la palabra el Delegado del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Presidente, yo creo que la propuesta es correcta porque el único punto en discordancia hace relación con el tema de las Subsecretarías, no con el tema de la Resolución 255. Yo estoy de acuerdo en seguir adelante con esto y dejar solamente el tema ya mencionado para el martes. Gracias.

PRESIDENTE. La propuesta de la Representación del Perú ha sido respaldada por la Delegación del Paraguay. Tiene la palabra la Representante de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Yo lamento discrepar, yo creo que debe ser un paquete. Ese era el entendido desde que empezamos a hacer esta negociación, todo debe ser un paquete, si no estamos en disposición, yo también creo que este tema ha estado tanto tiempo, hay instrucciones en las capitales, me supongo desde hace mucho tiempo, porque no es un tema nada nuevo, entonces, si no podemos aprobar el día de hoy todo, lo aprobamos simplemente el martes. Hemos esperado seis meses, podemos esperar un par de días más.

PRESIDENTE. Alguna otra Representación quiere hacer uso de la palabra? La Representación del Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, Presidente. Debo decir que estoy de acuerdo con la interpretación de la Delegación de México, creo que habíamos hablado todo el tiempo en un paquete. Lo que paso es que, de repente se aprobó un proyecto y se interrumpió el proceso, no sé reglamentariamente cómo podemos avanzar en eso, pero sigo de acuerdo con lo que dice México que habíamos concordado en que estas Resoluciones eran un paquete, y que como tales iban a ser aprobadas.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Una alternativa podría ser que sigamos en cuarto intermedio y continúe la sesión el martes en la mañana.

PRESIDENTE. Esa es una propuesta que me gusta y para no suspender ninguna sesión creo que en este momento declaro suspendida la sesión y nos volvemos a reunir en la sesión ordinaria 901 el día martes a la 10:30 en punto para poder proceder a concluir con la agenda del día.

6. Otros asuntos

...Perdón, señores Delegados, el Secretario General me acaba de llamar la atención con toda la razón respecto al tema Otros asuntos, porque el Secretario General el día martes no va a estar presente, entonces, le cedo la palabra al Secretario General y le pido disculpas por haberme adelantado a ello.

SECRETARIO GENERAL. Muy brevemente, señor Presidente. Son tres las misiones a informar, llevadas a cabo por el Secretario General: la participación en el XXVIII Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado de los países miembros del

MERCOSUR, llevada a cabo en Asunción del 18 al 20 de junio del 2005, con la participación de los Estados Parte del MERCOSUR y de los Estados Asociados, así como la presencia de invitados especiales de las Delegaciones de México, Panamá, Canadá, India e Israel.

De dicha reunión destacase de manera especial el comunicado conjunto de los Presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR y de los Asociados, Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela, así como la Declaración de Asunción, hacia un MERCOSUR social.

Otra reunión en la que el Secretario General ha participado es la que tuvo lugar los días 29 y 30 de junio en Quito, Ecuador, invitado por las autoridades organizadoras, a un Seminario de Alto nivel sobre el tema de la Integración Sudamericana y sus Retos Futuros, con participación específica en una mesa redonda sobre integración comercial y asimetrías en Sudamérica, tema éste en el cual se presentaron varios documentos que constituyen hoy material de trabajo de la Secretaría y que están naturalmente también como corresponde a disposición de todos los Delegados que quieran efectuar su consulta.

Por último el 7 de julio participé en una reunión convocada por invitación del Banco Interamericano de Desarrollo sobre el tratamiento de las disparidades en la profundización de la integración en el MERCOSUR, en donde le correspondió al Secretario General de la ALADI presidir una mesa redonda llevada a cabo sobre el tema políticas de integración.

Eso es todo cuanto tengo que informar. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. Damos por suspendida la reunión hasta el día martes en la mañana.

CUARTO INTERMEDIO

5. Estructura orgánico - funcional de la Secretaría General

PRESIDENTE. Buenos días. Reiniciamos la sesión 901 en el punto que terminamos el día jueves, es decir, habíamos aprobado previamente el proyecto de Resolución 214 y pasamos a considerar los proyectos 215, 216 y 217.

En el tema de los proyectos de Resolución 215 y 216, entramos a considerarlo en cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo de la Resolución 94 que dice exactamente: "Los Secretarios Generales Adjuntos serán designados por el Comité de Representantes, a propuesta del Secretario General. Para esos efectos, los países miembros interesados presentarán las candidaturas que estimen pertinentes de acuerdo con los requerimientos de las funciones. Las designaciones respectivas recaerán en los candidatos de los países miembros, que pertenezcan a cada una de las otras dos categorías de países distintas al Secretario General."

El Secretario General en cumplimiento de esta norma nos hizo llegar una comunicación en la cual nos expresaba su propuesta. Entonces, con esa proposición yo pongo a consideración el primer proyecto de Resolución que es el 215, que se refiere a la designación del Subsecretario de Desarrollo para el Espacio de Libre Comercio, cuyo nombre recae en el licenciado, José Rivera Banuet.

Ha pedido la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Señor Presidente y colegas, pido disculpas por el estado gripal en que estoy dirigiéndome a ustedes, pero el tema me obliga a concurrir y hacer uso de palabra, con relación a esta cuestión.

Antes de someter a votación, las cuestiones que la Presidencia está bajando en el Orden del Día, esta Representación se permite formular una cuestión, una moción de orden relativa a una moción de postergación del tratamiento de los proyectos de Resolución 215 y 216.

Y fundamento esto, señor Presidente y estimados colegas, en la necesidad de que la República del Paraguay escuche las explicaciones del Secretario General sobre el procedimiento y el criterio utilizados para arribar a las conclusiones contenidas en su nota con entrada al plenario del Comité de Representantes del viernes 22 de julio próximo pasado. Y en especial lo relativo a la propuesta para Subsecretario del área de los países de menor desarrollo económico relativo.

La ausencia del Secretario General en el día de la fecha nos priva, -especialmente a quienes estamos en la Representación de la República del Paraguay y a quienes han comprometido su apoyo a la candidatura paraguaya- de escuchar una explicación, de conocer los fundamentos de la propuesta del señor Secretario General, porque los apoyos obtenidos por el Paraguay a favor de su candidato en el proceso previo reflejan, a nuestro criterio una paridad absoluta con relación al candidato propuesto por la República de Bolivia.

El Paraguay, desde luego, en estas circunstancias agradece el apoyo que se nos ha brindado y se ha brindado a la candidatura del país y en homenaje a ese gesto de trascendental importancia, nosotros deseamos y exigimos la transparencia del procedimiento que corresponde a la selección de tan importante funcionario.

Como es sabido, previo a la decisión de la propuesta del Secretario General existen vías alternativas para solucionar los impasses generados por este tipo de situaciones, que hubiera podido darse, de haber el Secretario General, en nuestro criterio agotado las consultas entre los países interesados.

Quizás, el hecho de darse por primera vez más de una candidatura al mismo cargo haya generado el procedimiento nunca antes empleado en este Comité, y en el trance de demorar unos días más, sabemos que el retorno del Secretario General está previsto para dentro de dos semanas, evidentemente unos días más y de otorgarse recíprocas satisfacciones, muy poco hubiera significado frente al enorme tiempo transcurrido y perdido humanamente.

Nos merecemos salir, estimados colegas, de este proceso de reestructuración orgánica de la Secretaría General y de sus consecuencias, la designación de los funcionarios pertinentes, sin la más leve duda sobre la legalidad e intencionalidad de los procedimientos. La postergación del tratamiento de este tema, aguardando la presencia del señor Secretario General puede contribuir a una Resolución basada en el acuerdo entre los países directamente afectados.

Por ello, pedimos a los distinguidos colegas acompañar esta moción de orden y postergar el tratamiento de este tema para cuando tengamos la presencia del señor

Secretario General en su oportunidad. Muchas gracias señor Presidente y disculpen nuevamente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente.

La Representación de Bolivia desea destacar que el Secretario General, al presentar su propuesta ha informado sobre la realización de las consultas con todos los Representantes Permanentes de los países miembros, y ha efectuado una evaluación de los candidatos para designación de los Subsecretarios, lo que consideramos se ha ajustado estrictamente a las previsiones del artículo 2 de la Resolución 94 y en consecuencia, nosotros damos el respaldo a esa propuesta.

Sin embargo, también deseo hacer notar que Bolivia ha sido respetuosa de los aspectos procedimentales en el trámite seguido en este proceso de designación de los Subsecretarios, y fue precisamente para guardar esos aspectos formales que entendimos que el viernes pasado se estaba difiriendo la consideración de la propuesta del señor Secretario General sobre la designación de los Subsecretarios, pero ante la posición planteada por la Representación del Paraguay, deseo expresar la preocupación de esta Representación por cuanto podría implicar un nuevo diferimiento de la aprobación de las mencionadas propuestas que lo hemos considerado como parte de un paquete de disposiciones. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante de Bolivia. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, señor Presidente. Chile apoya la moción presentada por Paraguay, en el sentido de esperar el retorno del Secretario General o esperar una explicación de la decisión que el Secretario General ha tomado respecto de la candidatura para ocupar los cargos de Subsecretario de la organización.

La verdad que Chile considera que aquellos países que respaldamos la candidatura de Paraguay, y esto no prejuzga los méritos del candidato de Bolivia tenemos el derecho a saber cuáles son los criterios que el Secretario General ha tenido en consideración, que no dudamos que los ha tenido, para presentarnos su proposición de la reunión pasada. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Chile.

Aquí tenemos dos posiciones, la posición expuesta por el señor Representante de Paraguay, apoyada por la Delegación de Chile, de postergar y la posición de la Delegación de Bolivia, con respecto a proceder y continuar con el proceso electoral. Quisiera consultar a la Sala cómo procederíamos. Alguna Representación desea tomar la palabra?

Bueno... esta es una situación extraña a la cual habíamos llegado a un compromiso que el día de hoy terminaríamos con este proceso, hemos estado 4 meses tratando de terminarlo, se han cumplido con todos los requerimientos y requisitos establecidos en las normas para proceder a elegir a los Subsecretarios.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

La verdad es que estamos frente a una situación atípica, por lo que yo conozco no ha habido muchos antecedentes de situaciones así. Junto con esto yo quiero hacer una serie de reflexiones, porque me parece que es necesario que hagamos un poquito de historia para saber donde estamos parados.

La realidad es que el año pasado se aprobó una Resolución del Comité, número 282 en la que más allá de algunas interpretaciones, en la interpretación general es que no debían presentarse candidaturas para Secretarios Generales Adjuntos.

Este consenso, posteriormente, por una serie de circunstancias se vio afectado por las presentaciones de algunas candidaturas. Llevamos tratando de ordenar este proceso varios meses... varios meses... La semana pasada estábamos en condiciones de aprobar esta propuesta, y en atención a la solicitud de dos de las Delegaciones hicimos un compás de espera. Hoy nuevamente se plantea un nuevo compás de espera y yo quiero destacar que esto no obedece a una evaluación negativa de ninguno de los candidatos presentados.

El Secretario General formuló sus consultas, no existe ninguna disposición del Tratado donde se exprese que el Secretario General debe dar fundamentos de su propuesta. No lo existe. Aún admitiendo que todos sabemos que, desde el punto de vista respaldos, para la candidatura de esa Subsecretaría hay una opinión absolutamente paritaria, si es paritaria significa que el Secretario General perfectamente puede inclinarse por una u otra de las Representaciones.

Hay un factor adicional que no podemos dejar de tener en consideración que es, siempre se ha expresado en este Comité, especialmente en los países de menor desarrollo económico relativo, la necesidad de que haya una adecuada representatividad geográfica. No podemos ignorar que el Secretario General pertenece a una de las agrupaciones subregionales que es la misma a la que pertenece, obviamente, la Delegación del Paraguay, estamos hablando del MERCOSUR y la verdad es que yo creo que ha llegado el momento que todos tengamos un acto, yo diría, de sabia concordancia en todo esto.

Honestamente, llevar hoy, a cuatro meses, la discusión a una situación de esta manera, donde lo que hacemos es pedirle explicaciones al Secretario General, que no están exigidas ni previstas en ninguna disposición, ni del Tratado, ni de las Resoluciones, ni de todas las cosas que hemos conversado, me parece que no es adecuado. Seguimos difiriendo la resolución de un tema que nos ha insumido muchísimos meses, es seguir dilatando con diferentes argumentos de carácter procedimental una decisión que ya el Comité debe adoptar y francamente no creo que esto sea una cuestión que deba plantearse en términos nacionales.

La Delegación argentina siempre ha pensado que la ALADI es un ámbito de concordancia, un ámbito de concurrencia de las voluntades regionales y que todos trabajamos en función de obtener el mejor resultado posible a la luz de las situaciones que nos tocan vivir.

En síntesis de esto, Presidenta, yo casi le solicitaría a la Delegación del Paraguay, que retirara su propuesta, e insisto, esto no tiene nada que ver ni con la nacionalidad, ni con las calidades del candidato. Se refiere simplemente a la voluntad de terminar ese tema definitivamente, en el que varias Representaciones que están acá nos han insistido, reiteradamente en la urgencia de esto.

Yo recuerdo que hace un mes atrás ya queríamos votar las candidaturas en forma inmediata y seguimos transcurriendo los plazos y seguimos aceptando postergaciones de las situaciones.

Francamente, Presidente, creo que estamos en la necesidad de terminar de definir, sobre todo que reglamentariamente no existe ningún elemento que justifique el seguir dilatando esto. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en primer lugar, quiero decir que respeto muchísimo el derecho de las Delegaciones de pedir una postergación del tratamiento de un asunto cualquiera que sea, pero no obstante, yo quiero creer que en este momento lo que tenemos frente a nosotros no es ya una cuestión de candidaturas, lo que tenemos frente a nosotros es una cuestión de considerar una propuesta del señor Secretario General.

La propuesta está contenida en el documento SG 532/05 del 21 de julio, habíamos - incluso eso se explica en la propuesta- solicitado al señor Secretario General que acelerara un proceso de consultas, para que justamente no se postergara aún más la cuestión de la designación de los dos Subsecretarios. Por tanto, lo que tenemos frente a nosotros es una decisión, si aceptamos la propuesta del señor Secretario General, que nos indica que es el resultado de las consultas que hizo, de la detenida evaluación que realizó de los candidatos, o no aceptamos la propuesta y con eso reabrimos todo el proceso de designación de los Subsecretarios.

Mi Delegación está a favor de la aceptación de esta propuesta del Secretario General y de ser posible y contando con la comprensión de la Delegación del Paraguay, con los mismos argumentos que nos presentó el señor Representante de Argentina, yo creo que sería lo más conveniente la aprobación de esta propuesta, tal como nos fue presentada por el Secretario General. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante del Brasil. Tiene la palabra el Representante del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quisiera hacer más en su totalidad las expresiones anteriormente vertidas por el Representante de Argentina y por el de Brasil, en todos sus elementos, en todos sus conceptos.

A ello quisiera añadir como Representación del Perú, que para nosotros el proceso de presentación de candidaturas ha cesado, ha terminado, y que ahora lo que debemos enfrentar, de conformidad con la Resolución 94 es, simplemente la aprobación o no de la propuesta del Secretario General.

Esto, a nuestro entender, debe efectuarse el día de hoy y en el caso peruano quisiera señalar muy claramente que nosotros estamos en total conformidad con la propuesta del Secretario General, la aceptamos como tal, porque ha cumplido con todos los requisitos legales y quisiéramos igualmente añadir que a nuestro entender el Secretario General, una vez tomada su decisión no tiene porque explicarla, no está prevista dicha explicación,

simplemente el procedimiento, la Resolución 94 es muy sabia y es por eso que ha previsto todos los pasos de manera muy concreta.

Para nosotros, no existe vacío legal por tanto, y el asunto es de una absoluta y meridiana claridad. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante del Perú. Tiene la palabra la Representante de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias, Presidente.

Creo que prácticamente todas los razonamientos se han dado sobre la situación. A mi vez yo también le pediría al Representante de Paraguay, que no insistiera en su propuesta y que aceptáramos el paquete que ha sido propuesto al inicio de esta reunión. Yo, al igual que quienes se han expresado anteriormente, creo que una vez que el Secretario General ha manifestado su propuesta está totalmente dentro de los procedimientos y no es necesario esperar a que dé una explicación sobre el particular.

En todo caso yo creo que el Secretario General interpretó correctamente la situación de los dos candidatos. Estoy convencida que el candidato boliviano tenía mayoría y no creo que haya habido una paridad, y el Secretario General ha interpretado correctamente el sentir de la mayoría. Es por eso que yo me atrevería a insistirle al Representante del Paraguay que no se prolongara todavía más este proceso que ya nos ha llevado prácticamente lo que va del año en la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante de México. Ofrezco la palabra a la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Gracias, Presidente.

Como hay una apelación a la postura paraguaya debo señalar que mantenemos nuestra propuesta de postergación y llamamos la atención sobre la necesidad, por lo menos futura de que estos procedimientos sean mejor transparentados. Los tiempos cambian, las instituciones deben modernizarse y yo creo honestamente que estamos en presencia de un procedimiento atrabiliario que debe ser cambiado en lo sucesivo, porque aquí el tema de las unanimidades, de los consensos y de las mayorías tiene sus limitaciones reglamentarias.

Si un candidato hubiera obtenido el 2/3 de apoyos, entonces, yo me allanaría, pero así como están las cosas, la simple mayoría o la paridad obligaba, probablemente a una segunda ronda de consultas para llegar al plenario, de eso estamos hablando, no estamos hablando de oposición a candidaturas, no estamos hablando de acusaciones contra nadie, pero nos parece que las cosas debieron haberse hecho de una mejor manera, razón por la cual, el plenario está en su derecho de aplicar los reglamentos. A toda moción corresponde una resolución, que es lo que podía darse en estos momentos.

PRESIDENTE. Gracias, Paraguay. Tiene la palabra la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, señor Presidente.

Esta Representación quiere ratificar que en nuestro criterio aquí se han seguido con los procedimientos establecidos por el Tratado de Montevideo y las Resoluciones del Comité

de Representantes y en ese sentido, nuestra Delegación quisiera que no se postergara la decisión y reiteramos, hemos tenido comprensión, como la tuvimos en la reunión anterior en que nos expedimos por la postergación de la decisión, pero en estos momentos consideramos que no es bueno para la ALADI continuar postergando la decisión, y ratificamos nuestro apoyo a la propuesta del Secretario General. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Delegado de Cuba. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Juan Larrea Miño). Gracias, Presidente.

La Delegación del Ecuador también quiere expresar que no se dilate más el tratamiento de este tema y se lo considere en la sesión de hoy día. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, señor Presidente.

La Representación de Venezuela respeta, por supuesto, las solicitudes que pueda hacer cualquier Representación ante cualquier preocupación que se le plantee referidas a algunas decisiones o propuestas que se hagan en este Comité, pero queremos ratificar la misma postura que tuvimos la semana pasada, cuando nos pusimos en disposición de decidir sobre la propuesta de designación que había hecho el señor Secretario General, así que las instrucciones que tenemos es tratar de cerrar este capítulo, respetando los consensos llegados en relación al paquete y sobre todo haciendo mención al espíritu que pareciera que refleja este Comité de dar por concluida una etapa y poder avanzar con el nuevo rol de la ALADI.

Así que nuestra Representación estaría en disposición de avanzar con la designación y no postergar el tema.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente, la reflexión de Colombia es la siguiente: No obstante tenemos un período en que los países pudimos expresar previamente los apoyos a las candidaturas, entiendo que en este momento realmente hay un interés de la Delegación de Paraguay, país que Colombia apoyó en su momento. Debo señalar que la situación no es la misma ahora que cuando se expresaron los apoyos y lo que yo quisiera que quedara claro para todos es que no estamos en un proceso de decidir las candidaturas, sino en un proceso de apoyar o no una propuesta total.

Para mí, personalmente y para mi país, ha sido importante aclarar este concepto en cuanto que hoy no se están cambiando posiciones, sino se están definiendo situaciones y es necesario que comprendamos, colectivamente, como está sucediendo que la prerrogativa del Secretario General estaba en elegir personas, no países.

Yo pienso que nos estamos equivocando, de alguna manera en determinar que estamos votando a favor o en contra de un país. Yo quiero señalar, con toda precisión que esa no es la posición de Colombia, nosotros estamos, en este momento, ya no apoyando un país, sino apoyando una propuesta del Secretario General en el que también queda entendido para nuestro país que cuando se presenta una terna, o se presentan unos candidatos, es de discreción del Secretario General dentro de sus funciones, elegir sin que esto, otra vez, se deba interpretar como una posición contraria a un país.

Yo creo que si todos tuviéramos la oportunidad, quisiéramos que cada uno de nuestros países tuviera esa posición. No hay uno sólo al cual no quisiera que no estuviera presente en esa posición, entonces yo quiero declararle a Paraguay, que no es una posición contraria a Paraguay, es simplemente una decisión que en su derecho y en su discreción como Secretario General, él adoptó y eligió una hoja de vida. Es la interpretación clara y nosotros estamos en nuestro derecho o no de expresarnos frente a esa decisión.

De manera que, hoy comentamos que lo que Colombia entiende, está apoyando y está decidiendo es sobre la decisión del Secretario General, no sobre la posición de países. Así que, por esa razón también mi Delegación quiere y ruega que nos pongamos de común acuerdo para poder continuar con este proceso.

PRESIDENTE. Gracias a la Embajadora de Colombia. Quiero informarles que el Embajador Loaiza está, ya ha llegado, quisiéramos saber si pudiéramos acortar esta reunión, en el momento hay nueve países que se han manifestado expresamente en continuar y pasar a la votación, dos países no, en este caso faltaría el pronunciamiento de parte de Uruguay, que agradecería sea muy corto.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señor Presidente. En un sentido similar a lo expresado por la señora Representante de Colombia, nosotros queremos recordar que nuestro país fue el primer país en apoyar la propuesta de candidatura del Paraguay y de México. Allí tenemos dos candidatos, luego se presentó el distinguido candidato de Bolivia y se desarrolló un proceso que entendemos que culmina en el día de hoy.

Es importante que recordemos y que tengamos en consideración que no hay solo un candidato por parte de los países del grupo de PMDER, sino que hay dos candidatos, hay un candidato de México y nosotros entendemos que debemos respetar esa situación. No es interés, creo que de ningún país aquí representado y tampoco de mi país reabrir este proceso y de terminar este proceso aquí para reiniciarlo. Creemos que realmente esas consideraciones deben ser tenidas en cuenta. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Delegado de Uruguay. En este caso, luego de que todas las Delegaciones tomaron la palabra, ha habido diez Delegaciones que apoyan a proceder a la elección en el día de hoy y dos, el caso de Paraguay y Chile que propusieron una postergación.

Dado de que hay mayoría, en este caso procedo a poner en consideración de los señores Representantes el proyecto de Resolución 215. Tiene la palabra la Delegación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, señor Presidente. Chile por supuesto se allana a la decisión de la mayoría y se suma al consenso para que pongamos en tratamiento las Resoluciones presentadas en el día de hoy, pero antes, señor Presidente, me gustaría una verificación de procedimiento, de acuerdo al artículo 43 del Tratado de Montevideo 1980 y leo dice: "El Consejo, la Conferencia y el Comité adoptarán sus decisiones con el voto afirmativo de dos tercios de los países miembros. Se exceptúan de esta norma general las decisiones sobre las siguientes materias, las cuales se aprobarán con los dos tercios de votos afirmativos y sin que haya voto negativo:" y enumera desde la letra a) hasta la letra k) esta situaciones, la que sería atingente en esta oportunidad sería la letra d) que dice: "Adopción de las decisiones que correspondan a la conducción política superior del proceso de integración".

Yo simplemente, Presidente, hago la pregunta de cuál es el procedimiento que corresponde usar en esta oportunidad para votar esta decisión presentada por la Secretaría General. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. De acuerdo a lo que yo conozco, la tradición y lo que he hablado con la Asesoría Jurídica de la ALADI, el tema no estaría en las excepciones de la norma del voto negativo, con lo cual solamente se aprobaría la designación con el voto positivo de las dos terceras partes.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Sin voto negativo.

PRESIDENTE. No existe voto negativo en este caso. Al no existir un voto negativo, yo simplemente vuelvo a poner, -luego de absuelta la pregunta del Representante de Chile- a consideración de la Sala, el proyecto de Resolución 215 para la designación del licenciado José Rivera Banuet como Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio.

Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). La República del Paraguay manifiesta su abstención con relación a esa candidatura.

PRESIDENTE. Tomamos nota. Alguna otra manifestación?

Entonces, hay once votos a favor, una abstención. Aprobada la Resolución con el número 297.

“RESOLUCIÓN 297

DESIGNACIÓN DE SUBSECRETARIO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 94 y 296 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Designar al licenciado José Rivera Banuet como Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio de la Asociación Latinoamericana de Integración por un período de tres años, a partir del 1° de agosto de 2005.”

...Pongo a consideración el proyecto de Resolución 216 para la designación del doctor Isaac Maidana Quisbert como Subsecretario de Cooperación Técnica, Apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.

Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). La Representación del Paraguay señala su abstención con relación a emitir voto a favor o en contra de esa candidatura. Abstención.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). La Delegación de Chile se abstiene, Presidente.

PRESIDENTE. Correcto. alguna otra manifestación? Hay diez votos a favor, dos abstenciones, se procede a aprobar la Resolución 298.

“RESOLUCIÓN 298

DESIGNACIÓN DE SUBSECRETARIO

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 94 y 296 el Comité de Representantes,

RESUELVE:

Designar al doctor Isaac Maidana Quisbert como Subsecretario de Cooperación, Asistencia Técnica y Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) de la Asociación Latinoamericana de Integración por un período de tres años, a partir del 1° de agosto de 2005.”

... y pasamos a la aprobación del proyecto de Resolución 217 que es la modificación del artículo quinto del la Resolución 255. alguna manifestación?

Si no hay nadie en contra, aprobado con el número de Resolución 299, con lo cual damos por aprobado el proceso y damos por concluido el tema de la reestructuración orgánico.

“RESOLUCION 299

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5° DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 255, NORMAS GENERALES SOBRE PERSONAL

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 255 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Artículo único.- Modificar el artículo 5° del anexo de la Resolución 255, Normas Generales sobre Personal, que pasa a tener la siguiente redacción:

“Artículo 5°.- Los funcionarios de la categoría internacional serán contratados por un período de hasta tres años. Estos contratos podrán renovarse por períodos adicionales, cada uno de hasta tres años, en aquellos casos en que el Secretario General considere que la continuidad de los servicios del funcionario es necesaria para el mejor desarrollo de las actividades de la ALADI.”

...Señores, muchas gracias, se clausura la sesión.